

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

11013***Nombramiento del Vicedirector de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico***

El vicepresidente de Cultura, Patrimonio y Deportes el día 4 de junio de 2013 dictó, entre otras la siguiente Resolución:

Dada la modificación del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobada definitivamente por parte del Pleno, en sesión de día 13 de octubre de 2011, publicada en el BOIB núm. 158, de día 20 de octubre de 2011.

Dado que el artículo 42.1 del mencionado Reglamento Orgánico, referido a la composición de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico, determina, entre otros miembros que forman parte:

“ a) El director o la directora, que la presida y que ha de nombrar la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca, que podrá ser tanto el director o la directora insular, el secretario o la secretaria técnica con competencias en la materia, o un funcionario o funcionaria del Consell Insular del grupo A1.

b) El vicedirector o la vicedirectora que debe designar la presidencia de la Comisión entre las personas indicadas en el apartado anterior y que substituye a la persona que ocupa el cargo de dirección en caso de ausencia enfermedad o imposibilidad.”

Dados los puntos 1 y 2 del Decreto de presidencia relativo al nombramiento del presidente y vicepresidente de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de día 10 de enero de 2012.

Dado el Decreto de la presidenta de día 9 de mayo de 2013, por el cual se nombró secretario técnico de Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes al Sr. José Manuel Carrillo Martínez

En virtud de los artículos 42.1 a), b) i c) del Reglamento Orgánico de 8 de marzo de 2004 (BOIB núm. 38 de 16-03-2004) parcialmente modificado por el Pleno del CIM en sesión de día 13 de octubre de 2011 (BOIB núm. 158, de 20-10-2011), y las funciones que tengo atribuidas,

RESUELVO

- 1- Disponer el cese del Sr. Miquel Barceló Llompарт como vicedirector de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico, y agradecerle los servicios prestados.
- 2- Designar al Sr. José Manuel Carrillo Martínez como vicedirector de la Ponencia Técnica de Patrimonio Histórico.
- 3- Notificar esta resolución a las personas interesadas, y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 2013

El secretario técnico de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes

(Delegación del vicepresidente de día 15 de mayo de 2013 (BOIB núm. 74, de 25 de mayo de 2013)

José Manuel Carrillo Martínez

